

**INFORME DE SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN 2018
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: Universidad Pedagógica Nacional		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Vicerrectoría Académica y unidades que hacen parte del proceso de Docencia.	
3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Diseñar estrategias de comunicación que fortalezcan el empleo de los recursos educativos en los procesos pedagógicos de la Universidad y articule el mensaje institucional con las redes sociales basadas en TIC.			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Continuar con la participación de la FCT Pedagógica Radio. Crear un nuevo programa radial de la facultad centrado en la participación de los estudiantes y egresados de la FCT.	N° sesiones grabadas de Conciencia y Tecnología / 16 N° sesiones de un nuevo programa / 16	100%	Se evidenció mediante ingreso a la emisora de la Universidad Pedagógica Nacional más de las 16 sesiones grabadas de la Facultad de Ciencia y Tecnología de lo cual se relaciona el link para acceder a ellos http://radio.pedagogica.edu.co/podcast/conciencia-y-tecnologia/ . Adicionalmente se suministraron informes de Con-ciencia y Tecnología de primer y segundo semestre 2018 y carpeta electrónica con los audios de más de las 16 sesiones del nuevo programa "Fasciente". Con los registros obtenidos se estableció el cumplimiento de la acción al 100% y no del 80% como se reportó a la ODP, teniendo en cuenta el indicador propuesto.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Diseñar estrategias de comunicación que fortalezcan el empleo de los recursos educativos en los procesos pedagógicos de la Universidad y articule el mensaje institucional con las redes sociales basadas en TIC.			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS



Visibilizar la producción audiovisual de la UPN y posibilitar el uso pedagógico del lenguaje audiovisual en la producción de conocimiento.	Catálogo de Historias con Futuro actualizado.	100%	Se evidenció la actualización del Catálogo de Historias con Futuro, el cual fue suministrado en formato PDF por parte de la Subdirección de Recursos Educativos. Con el registro obtenido se corroboró el cumplimiento de la acción al 100%.
--	---	------	---

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Diseñar estrategias de comunicación que fortalezcan el empleo de los recursos educativos en los procesos pedagógicos de la Universidad y articule el mensaje institucional con las redes sociales basadas en TIC.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Contribuir al fortalecimiento de la docencia de la UPN y el reconocimiento del IPN.	N° videos cortos para la Lic. en Educación Especial / 5 Un (1) programa de Historias con Futuro sobre la celebración de los 50 años de la Lic. En Educación Especial.	100%	Se evidenció mediante consulta en YouTube los 5 videos propuestos de la Licenciatura en Educación Especial y el programa de Historias con Futuro sobre la celebración de los 50 años de la Licenciatura en Educación Especial. El material se puede consultar en el informe final que realizó la Subdirección de Recursos Educativos de la vigencia 2018. Con los registros obtenidos se corroboró el cumplimiento de la acción al 100%.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Diseñar estrategias de comunicación que fortalezcan el empleo de los recursos educativos en los procesos pedagógicos de la Universidad y articule el mensaje institucional con las redes sociales basadas en TIC.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Fomentar una mayor efectividad en el servicio de apoyo audiovisual atendido por la Subdirección.	N° videoclips de la vida universitaria / 40.	100%	Se evidenció mediante consulta en YouTube más de los 40 video clips de la vida universitaria propuestos por la Subdirección de Recursos Educativos para el 2018. El material se puede consultar en el informe final que realizó la Subdirección de Recursos

			Educativos de la vigencia 2018, clasificado por meses los videos clips. Con los registros obtenidos se corroboró el cumplimiento de la acción al 100%.
--	--	--	---

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Diseñar estrategias de comunicación que fortalezcan el empleo de los recursos educativos en los procesos pedagógicos de la Universidad y articule el mensaje institucional con las redes sociales basadas en TIC.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Visibilizar el quehacer universitario y fomentar nuevas formas de acceder al conocimiento pedagógico.	Nº capítulos del programa Historias con Futuro / 15.	100%	Se evidenciaron 18 capítulos de Historias con Futuro mediante consulta en YouTube. El material se puede consultar en el informe final que realizó la Subdirección de Recursos Educativos de la vigencia 2018. Con los registros obtenidos se corroboró el cumplimiento de la acción al 100%.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Diseñar e implementar un programa de desarrollo profesoral dirigido a fortalecer su papel formador de nuevos maestros.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Diseñar e implementar un programa de Desarrollo Profesoral.	Propuesta presentada al Consejo Académico.	50%	Se evidenció presentación en power point "Programa de Desarrollo Profesoral proceso de formación de maestros UPN 2018 (Avances para su construcción Colectiva)". El documento se encuentra en proceso de construcción como se observa en la presentación. Con los registros obtenidos se corroboró el avance de la acción reportado en un 50%.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Diseñar e implementar un programa de desarrollo profesoral dirigido a fortalecer su papel formador de nuevos maestros.

4

4. OBJETIVO DEPENDENCIA			
Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Realizar el debate nacional e internacional en cuanto a los retos de la educación y de la pedagogía en el posconflicto.	Documento propuesta.	30%	<p>Se evidenció en el acta N 6 de fecha 17 de abril de 2018 en el punto 2.3 presentación del "Proyecto de creación del Posdoctorado en Educación" con lo cual se corroboró el avance reportado por el Doctorado a la Oficina de Desarrollo y Planeación. Posteriormente en Consejo de Rectores ampliado se informó de la primera propuesta de la Universidad Pedagógica Nacional presentada en el CADE-UPN "Consejo Académico de Doctorado en Educación – UPN" en el marco del DIE "Doctorado Interinstitucional en Educación".</p> <p>Con los registros obtenidos se corroboró el avance de la acción en un 30%, teniendo en cuenta que a pesar de los avances no se tiene el documento como propuesta.</p>

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Diseñar e implementar un programa de desarrollo profesoral dirigido a fortalecer su papel formador de nuevos maestros.			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA			
Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Fortalecimiento de los grupos de investigación y semilleros de la FCT.	Nº Jornadas de investigación en la FCT / 2.	60%	<p>Se evidenció cronograma de Congreso Internacional sobre formación de profesores de ciencias para desarrollarse en octubre de 2018, al igual que convocatoria IV encuentro de investigación en la Facultad de Ciencia y Tecnología. Sin embargo no se pudo llevar a cabo por el paro que se presentó en el último trimestre del año 2018. Adicionalmente en cuanto a los semilleros de investigación de la FCT, se evidenciaron informes que dan cuenta del desarrollo de los mismos.</p> <p>Con los registros obtenidos y los argumentos presentados por la Decana de la Facultad de Ciencia y Tecnología se estableció que el</p>

avance de la acción es del 60% y no del 50% como se informó en el Plan de Acción. Teniendo en cuenta que las evidencias presentadas muestran mayor gestión.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Diseñar e implementar un programa de desarrollo profesoral dirigido a fortalecer su papel formador de nuevos maestros.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Construir un proyecto de Desarrollo profesoral.	Documento elaborado.	100%	Se evidenció el documento "Informe Proyecto de Facultad Desarrollo Profesoral" de la Facultad de Bellas Artes. Con los registros obtenidos se establece el cumplimiento de la acción al 100% y no del 95% como se reportó a la ODP, de acuerdo con el indicador formulado.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Crear e implementar un sistema de evaluación de los profesores de la Universidad con participación de la comunidad académica.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Diseñar y validar un Sistema de evaluación del profesor universitario de la UPN.	Presentación realizada.	70%	Se evidenció el documento "Informe Proyecto Sistema de Evaluación de Profesores" de fecha 10 de diciembre de 2018. Adicionalmente se suministró el documento "Sistema de Evaluación Pedagógica y Educativa del Profesor Universitario- SEPEPU" Con los registros obtenidos se corroboró el avance de la acción en el 70% como se reportó a la ODP. No obstante, se evidenció que la presentación al Consejo Académico se hizo con fecha 27 de febrero de 2019, por lo cual debió incluirse en el Plan de Acción del 2019.

--	--	--	--

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Crear e implementar un sistema de evaluación de los profesores de la Universidad con participación de la comunidad académica.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Concretar la reestructuración del formato de evaluación de profesores.	Formato de evaluación actualizado.	100%	Se evidenció el formato de evaluación diagnóstica y procesual (8ª semana), actualizado. Con los registros obtenidos se corroboró el cumplimiento de la acción al 100% y no del 60% como se reportó a la ODP, de acuerdo con el indicador formulado.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Desarrollar dos propuestas que articulen estrategias de tecnológicas de información y comunicación con procesos educativos.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Articular las TIC en procesos de enseñanza de la FCT.	1 Software desarrollado.	100%	Se evidenció el informe producto del desarrollo del software con fines didácticos para el apoyo a la enseñanza de los fenómenos de interacción eléctrica, al igual que una presentación realizada al Consejo de Facultad sobre el desarrollo del mismo. Con los registros obtenidos se corroboró el cumplimiento de la acción al 100%.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Desarrollar dos propuestas que articulen estrategias de tecnológicas de información y comunicación con procesos educativos.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Evaluar la experiencia de la Especialización en Pedagogía modalidad a distancia-cohorte Paraguay. A partir de dicha evaluación se presentarán posibles propuestas de formación continua en educación virtual.	Informe de evaluación de la experiencia.	100%	Se evidenció el informe de finalización de cohorte y graduación, el cual fue desarrollado en el marco del Convenio de Cooperación Internacional entre el Ministerio de Hacienda – Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior “Don Carlos Antonio López” – de la República del Paraguay y la Universidad Pedagógica Nacional de la República de Colombia. Con los registros obtenidos se corroboró el cumplimiento de la acción al 100%.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Estructuración y puesta en marcha del Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico - CIDET de la Universidad Pedagógica Nacional.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Apoyar a la Universidad en las necesidades de los diferentes programas.	Número de ambientes virtuales para la Licenciatura en Educación Básica Primaria a Distancia. Número de módulos de formación virtual para participantes en la Red virtual de Educación Ambiental. Diplomado o curso de extensión ofertado.	100%	Se evidenció material consignado en la carpeta electrónica CIDET que da cuenta del cumplimiento de la acción entre las cuales se hace mención a la diagramación de cartillas de cátedra ambiental, los siete diplomados desarrollados por el CIDET, el diplomado del Casanare y protocolos, procedimientos y formatos realizados como parte de su documentación. Con los registros obtenidos se corroboró el cumplimiento de la acción al 100% y no del 70% como se reportó a la ODP, de acuerdo con el indicador formulado.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Ampliar en un 20 por ciento la oferta de programas virtuales en cursos de educación continua.			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Realizar encuesta de pilotaje a módulos 1 y 2 realizados en la vigencia 2017. Fase 2 del Curso de Formación virtual, docentes programas académicos UPN.	Documento de análisis de la encuesta y Módulos 3 y 4 en la plataforma.	100%	Se evidenciaron publicaciones e información relevante de los módulos de inclusión para la formación de Docentes, entre los cuales se resaltan videos, presentaciones, folletos entre otros. Con los registros obtenidos se corroboró el cumplimiento de la acción al 100%.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Construir una nueva prueba de potencialidad pedagógica para mejorar la selección e ingreso de estudiantes a la Universidad.			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Presentar propuesta de admisión al Consejo Académico.	Propuesta presentada al Consejo Académico.	100%	Se evidenció el Acuerdo 014 del 20 de abril de 2018 "Por el cual se adoptan criterios generales de admisión para aspirantes a ingresar por primera vez, transferencia externa y nueva admisión a los programas de pregrado de la Universidad". Con los registros obtenidos se estableció el cumplimiento de la acción al 100% y no del 75% como se reportó a la ODP, de acuerdo con el indicador formulado.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Construir una nueva prueba de potencialidad pedagógica para mejorar la selección e ingreso de los estudiantes a la Universidad.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Elaborar documento de caracterización y evaluación de las pruebas.</p> <p>2. Elaborar protocolo que actualice el contenido y aplicación de las pruebas específicas de la FBA.</p>	Documento de Caracterización y Evaluación.	100%	<p>Se evidenciaron 11 anexos denominados caracterizar y evaluar las pruebas de admisión, con el anexo 10 de la carpeta suministrada por la FBA, lo que da cuenta del cumplimiento de la acción 1 "Documento de caracterización y evaluación de las pruebas" con el documento prueba específica 2018. Con el anexo 11 y 12 se verificó el cumplimiento de la acción 2 con los documentos Protocolo de entrevista y Protocolo del proceso de admisión general.</p> <p>Con los registros obtenidos se corroboró el cumplimiento de la acción al 100%.</p>

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Crear tres estrategias de acompañamiento para mejorar la inclusión de estudiantes en condición de vulnerabilidad.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Presentar a Consejo Académico el Acuerdo para Admisiones de ciegos, sordos y movilidad restringida.	Propuesta presentada al Consejo Académico.	100%	<p>Se evidenció la Resolución 0601 de 07 de mayo de 2018 "Por la cual se crea el Comité de Inclusión de la Universidad Pedagógica Nacional" y el Acuerdo 008 de 04 de abril de 2018 "Por el cual se establece el proceso de admisión y educación inclusiva para aspirantes sordos, con discapacidad visual y con discapacidad física - motora".</p> <p>Con los registros obtenidos se corroboró el cumplimiento de la acción al 100%.</p>

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Crear tres estrategias de acompañamiento para mejorar la inclusión de estudiantes en condición de vulnerabilidad.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Diseñar estrategias, conceptos y materiales para la enseñanza de la lógica en personas ciegas.	Documento resultado del estudio elaborado.	100%	Se evidenció el documento "Guía para presentar informes parciales e informes finales de los proyectos de facultad" en donde el título del proyecto es "estrategias, conceptos y materiales para la enseñanza de la lógica en personas ciegas". Este proyecto fue realizado por la Licenciatura en Filosofía y su estado es finalizado. Con los registros obtenidos se corroboró el cumplimiento de la acción al 100%.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Realizar un estudio orientado a los índices de deserción, permanencia y graduación de los estudiantes de la universidad.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA
Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Realizar acciones de seguimiento para evitar la deserción estudiantil en la Licenciatura en Educación comunitaria.	Ruta de acción de estrategias diseñada.	100%	Se evidenció en la Facultad de Educación varios documentos que dan cuenta de la acción desarrollada entre los que se encuentra el documento de variables consideradas en la base de datos MOISES Sistema de Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior – SPADIES del Ministerio de Educación, base de datos de desertores identificados, Plan de Retención Plan de Retención Estudiantes LECO – Licenciatura en educación Comunitaria, como acciones de estrategias diseñadas. Con los registros obtenidos se corroboró el cumplimiento de la acción al 100%.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Realizar un estudio orientado a los índices de deserción, permanencia y graduación de los estudiantes de la universidad.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA			
Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Implementar estrategias para mejorar los índices de deserción, permanencia y graduación de los estudiantes de la FCT.	2 Informes al año acerca de las estrategias.	100%	Se evidenció el informe de proyecto de facultad implementación de estrategias al mejoramiento de la deserción. Facultad de Ciencia y Tecnología semestre 2018-I y el Informe del segundo semestre se denominó "diagnóstico de deserción permanencia del programa curricular de licenciatura en biología (PCLB) y propuestas de estrategias conducentes al mejoramiento de esos índices". Con los registros obtenidos se estableció el cumplimiento de la acción al 100% y no del 95% como se reportó a la ODP, de acuerdo con el indicador formulado.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Realizar un estudio orientado a los índices de deserción, permanencia y graduación de los estudiantes de la universidad.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA
Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Analizar los factores de riesgo de deserción en la Licenciatura en Filosofía.	Estudio elaborado.	100%	Se evidenció el documento "Guía para presentar informes parciales e informes finales de los proyectos de facultad" en donde el título del proyecto es "factores de riesgo asociados a la deserción universitaria en la Licenciatura en Filosofía de la UPN". Este proyecto fue realizado por la Licenciatura en Filosofía y su estado es finalizado. Con los registros obtenidos se corroboró el cumplimiento de la acción al 100%.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Realizar un estudio orientado a los índices de deserción, permanencia y graduación de los estudiantes de la universidad.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica. (Acuerdo 76 de 1994).			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Socializar los avances en cuanto a identificación causas, categorización población desertora, obstáculos para la permanencia y graduación.	Estudio de deserción en las Licenciaturas FEF iniciado.	100%	Se evidenció documento de deserción en la Licenciatura en Recreación y Turismo de fecha 15 de junio de 2018 y estadísticas en formato Excel. Con los registros obtenidos se corroboró el cumplimiento de la acción al 100%.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Realizar un estudio orientado a los índices de deserción, permanencia y graduación de los estudiantes de la universidad.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Diseñar estrategias de seguimiento estudiantil para mejorar índices de permanencia.	Informe elaborado.	100%	Se evidenció el documento reporte de estrategias para favorecer permanencia estudiantil 2018 II elaborado por la Licenciatura de Artes Escénicas. Con los registros obtenidos se estableció el cumplimiento de la acción al 100% y no del 90% como se reportó a la ODP, de acuerdo con el indicador formulado.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Realizar un estudio orientado a los índices de deserción, permanencia y graduación de los estudiantes de la universidad.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA Dirección y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Construir una estrategia que fomente la inclusión de estudiantes de comunidades étnicas y en condición de vulnerabilidad.	Estudio desarrollado.	100%	Se evidenció informe "Tejiendo la diversidad en la facultad de ciencia y tecnología" del primer semestre de 2018 y el informe "Tejiendo caminos para la diversidad" segundo semestre de 2018. Lo anterior da cuenta del estudio desarrollado en cuanto a las estrategias para fomentar la inclusión de

			estudiantes de comunidades étnicas y en condición de vulnerabilidad. Con los registros obtenidos se estableció el cumplimiento de la acción al 100% y no del 85% como se reportó a la ODP, de acuerdo con el indicador formulado.
--	--	--	--

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Conseguir la acreditación de alta calidad para cuatro de las maestrías existentes.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Llevar a cabo el proceso de autoevaluación para la Acreditación de Alta Calidad de los programas de posgrado ofertados por la Facultad de Humanidades.	Documentos de condiciones iniciales y de autoevaluación para la obtención de la Acreditación de Alta Calidad elaborados.	60%	Se evidenció memorando de fecha 18 de diciembre de 2018 remitido al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad en donde se adjuntó el documento condiciones iniciales Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras – MELE, el cual fue avalado el 04 de diciembre de 2018 del Consejo de Facultad según acta 44. Adicionalmente se evidenció memorando de fecha 04 de febrero de 2019 solicitando la devolución del documento de condiciones iniciales para realizar ajustes. Con los registros obtenidos se corroboró el avance de la acción en un 60% como se reportó a la ODP.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Conseguir la acreditación de alta calidad para cuatro de las maestrías existentes.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Llevar a cabo el proceso de autoevaluación para la Acreditación de Alta Calidad de los	Documentos de condiciones iniciales y de autoevaluación para la	90%	Se evidenció memorando de fecha 29 de octubre de 2018 con el cual se hace entrega por parte del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad del documento de condiciones iniciales de la

programas de posgrado ofertados por la Facultad de Humanidades.	obtención de la Acreditación de Alta Calidad elaborados.		<p>Maestría en Estudios Sociales, en donde se indicó que una vez ajustado debe pasar por los (Consejos de Departamento y Facultad). Lo que permite establecer que está en la etapa final del proceso.</p> <p>Con los registros obtenidos se corroboró el avance de la acción en un 90% como se reportó a la ODP.</p>
---	--	--	--

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: No Aplica.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA
 Direcccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Adelantar el proceso de Renovación de un programa de pregrado.	Informe de Autoevaluación de programa presentado.	100%	<p>Se evidenció la Resolución 06934 del 25 de abril de 2018 "por medio de la cual se renueva la acreditación de alta calidad al programa de Licenciatura en Química..." Adicionalmente se han adelantado los procesos de renovación de acreditación en la Licenciatura de Física y Matemáticas.</p> <p>Con los registros obtenidos se corroboró el cumplimiento de la acción al 100%.</p>

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: No Aplica.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA
 Direcccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS

Realizar la actualización de la información y evidencias de cada uno de los Factores correspondientes a documentos de Registro Calificado y Acreditación.	N° Documentos y cuadros maestros actualizados / 3	100%	Se evidenciaron actualizados los cuadros maestros del proceso de acreditación de programas de Registro Calificado y Acreditación con el Consejo Nacional de Acreditación – CNA. Con los registros obtenidos se corroboró el cumplimiento de la acción al 100% y no del 88% como se reportó a la ODP, de acuerdo con el indicador formulado.
---	---	------	--

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: No Aplica.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Iniciar proceso de Autoevaluación con miras a la entrega del segundo informe de Renovación de Registro Calificado de la LAV.	Informe para la segunda autoevaluación presentado.	100%	Se evidenció el documento "Informe segunda autoevaluación del registro calificado de la Licenciatura de Artes Visuales de la FBA y memorando de fecha 06 de diciembre de 2018 enviado al GITAC adjuntando el informe mencionado. Con los registros obtenidos se corroboró el cumplimiento de la acción al 100%.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Realizar una reestructuración orgánica y normativa de la Universidad.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Elaborar propuesta de reglamento académico en lo que respecta a los asuntos de Admisiones y Registro.	Propuesta presentada al Consejo Académico.	100%	Se evidenció el Acuerdo 014 de 20 de abril de 2018 "Por el cual se adoptan criterios generales de admisión para aspirantes a ingresar por primera vez, transferencia externa y nueva admisión a los programas de pregrado de la Universidad".

		Con el registro obtenido se corroboró el cumplimiento de la acción al 100%.
--	--	---

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Realizar una reestructuración orgánica y normativa de la Universidad.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Avanzar en la propuesta de modificación del Acuerdo 004 de 2003 en sesiones de trabajo con ASPU.	Documento propuesta.	10%	Se evidenciaron varios registros que dan cuenta del proceso de modificación del Acuerdo 004 de 2003 entre los cuales se observaron tres actas del Comité de seguimiento para el cumplimiento e implementación del acuerdo colectivo entre la UPN y ASPU-UPN, documento comparativo de propuesta de reforma, documento argumentos para justificar la necesidad de modificar el Acuerdo, memorando dirigido a ASPU solicitud sobre propuesta a la Reforma a los Acuerdos 038 de 2002 y 004 de 2003. Con los registros obtenidos se corroboró el avance de la acción en un 10%.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Realizar una reestructuración orgánica y normativa de la Universidad.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS

<p>Identificar los puntos centrales que requieren ser modificados, incluidos o eliminados en la propuesta de modificación del Acuerdo 038 de 2004.</p>	<p>Documento que consolide la recolección de información relevante para iniciar la propuesta de modificación del Acuerdo 038 de 2004.</p>	<p>80%</p>	<p>Se evidenció el documento borrador de la propuesta de reforma del Acuerdo 038 de 2004 "Por el cual se deroga el Acuerdo 010 de 2004 y se establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional" y acta 48 de 2018 con fecha 19 de septiembre de 2018 en donde en el orden del día se presentó solicitud de aval del proyecto de Acuerdo.</p> <p>Con los registros obtenidos se corroboró el avance de la acción en un 80%.</p>
--	---	------------	--

<p>3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Realizar una reestructuración orgánica y normativa de la Universidad.</p>			
<p>4. OBJETIVO DEPENDENCIA Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).</p>			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>Avanzar en la propuesta de modificación de la Resolución 0840 de 2004 presentada a las instancias pertinentes.</p>	<p>Propuesta presentada a las instancias que intervienen en el proceso.</p>	<p>70%</p>	<p>Se evidenció la propuesta de modificación de la Resolución 0840 de 2004, mediante el proyecto de Resolución "Por medio de la cual se establecen los procedimientos para el reconocimiento de bonificaciones para evaluadores e invitados nacionales e internacionales en la Universidad Pedagógica Nacional".</p> <p>Con los registros obtenidos se corroboró el avance de la acción en un 70%.</p>

<p>3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Realizar una reestructuración orgánica y normativa de la Universidad.</p>			
<p>4. OBJETIVO DEPENDENCIA Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).</p>			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS

D

Revisar y actualizar la normatividad institucional vigente para la formulación de normatividad específica del Doctorado Interinstitucional en Educación en el marco del Convenio Interinstitucional vigente (Convenio 009 de 2010).	Un compendio de normatividad aplicable al Doctorado Interinstitucional en Educación, sede Universidad Pedagógica Nacional en el contexto del Sistema de Formación Avanzada UPN.	100%	Se evidenció carpeta electrónica con el compendio de normas relacionadas al Doctorado. Lo anterior apuntando a documentar procedimientos faltantes que permitan tener más claridad sobre el actuar de DIE. Con los registros obtenidos se corroboró el cumplimiento de la acción al 100%.
---	---	------	--

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Realizar una reestructuración orgánica y normativa de la Universidad.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Actualizar la normatividad académica y estatutaria de la Universidad.	Propuesta de Estatuto Académico.	100%	Se evidenció el Acuerdo 010 del 13 de abril de 2018 "Por el cual se establece el Estatuto Académico de la Universidad Pedagógica Nacional". Con el registro obtenido se corroboró el cumplimiento de la acción al 100%.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Realizar una reestructuración orgánica y normativa de la Universidad.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
----------------------------	--

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Elaborar una propuesta que permita mejorar los índices de graduación en cada uno de los programas de la Facultad.	Propuesta de Reglamento de trabajos de grado presentada a Consejo de Facultad.	100%	Se evidenciaron las tres propuestas de reglamento de trabajos de grado correspondientes a la Licenciatura en Música, Licenciatura en Artes Visuales y la Licenciatura en Artes Escénicas. Con los registros obtenidos se estableció el cumplimiento de la acción al 100% y no del 97% como se reportó a la ODP, de acuerdo con el indicador formulado.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Realizar una reestructuración orgánica y normativa de la Universidad.			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Revisar y actualizar la normatividad institucional vigente para la formulación de normatividad específica del Doctorado Interinstitucional en Educación en el marco del Convenio Interinstitucional vigente (Convenio 009 de 2010).	Un compendio de normatividad aplicable al Doctorado Interinstitucional en Educación, sede Universidad Pedagógica Nacional en el contexto del Sistema de Formación Avanzada UPN.	100%	Se evidenció carpeta electrónica con el compendio de normas relacionadas al Doctorado. Lo anterior apuntando a documentar procedimientos faltantes que permitan tener más claridad sobre el actuar de DIE. Con los registros obtenidos se corroboró el cumplimiento de la acción al 100%.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Realizar una reestructuración orgánica y normativa de la Universidad.			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS

Revisar y actualizar la normatividad institucional vigente para la formulación de normatividad específica del Doctorado Interinstitucional en Educación en el marco del Convenio Interinstitucional vigente (Convenio 009 de 2010).	Un compendio de normatividad aplicable al Doctorado Interinstitucional en Educación, sede Universidad Pedagógica Nacional en el contexto del Sistema de Formación Avanzada UPN.	100%	Se evidenció carpeta electrónica con el compendio de normas relacionadas al Doctorado. Lo anterior apuntando a documentar procedimientos faltantes que permitan tener más claridad sobre el actuar de DIE. Con los registros obtenidos se corroboró el cumplimiento de la acción al 100%.
---	---	------	--

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Realizar una reestructuración orgánica y normativa de la Universidad.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Revisar y actualizar la normatividad institucional vigente para la formulación de normatividad específica del Doctorado Interinstitucional en Educación en el marco del Convenio Interinstitucional vigente (Convenio 009 de 2010).	Un compendio de normatividad aplicable al Doctorado Interinstitucional en Educación, sede Universidad Pedagógica Nacional en el contexto del Sistema de Formación Avanzada UPN.	100%	Se evidenció carpeta electrónica con el compendio de normas relacionadas al Doctorado. Lo anterior apuntando a documentar procedimientos faltantes que permitan tener más claridad sobre el actuar de DIE. Con los registros obtenidos se corroboró el cumplimiento de la acción al 100%.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Realizar una reestructuración orgánica y normativa de la Universidad.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS

<p>Fundamentar académica y administrativamente el Instituto de Educación Física, Deporte y Recreación.</p>	<p>Documento oficial de la propuesta.</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidenció el documento "Propuesta de Reforma para la Facultad de Educación Física". Esta propuesta fue presentada en Consejo de Facultad en sesión del 12 de febrero de 2018 y mediante acta 004 de 2018 se informó que se llevó a cabo un encuentro de directivas de la UPN en el Peñón Girardot los días 8 y 9 de febrero de 2018. En esta sesión se hicieron reflexiones acerca de la Reforma Orgánica y Normativa de la UPN y se decidió que no era viable la conformación de la Facultad como Instituto de acuerdo con los lineamientos jurídicos de la Universidad. Independiente que no fuera aprobada la propuesta, la FEF cumplió con las acción de presentar un documento oficial de propuesta.</p> <p>Con los registros obtenidos se estableció el cumplimiento de la acción al 100% y no del 50% como se reportó a la ODP, de acuerdo con el indicador formulado.</p>
--	---	-------------	---

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Realizar una reestructuración orgánica y normativa de la Universidad.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS

<p>Contribuir a la elaboración de los estudios técnicos (Jurídico, técnico y financiero) que acompañen una propuesta para la creación del Instituto de Estudios Avanzados en Educación (IEAE) de la Universidad Pedagógica Nacional.</p>	<p>Una propuesta.</p>	<p>40%</p>	<p>Se evidenció el documento "Lineamientos de Análisis en Discusión para la Reforma Organica en la Universidad Pedagógica Nacional". Este documento aun no se ha formalizado dependiendo del proceso de Reforma que se viene adelantando en la UPN y esta acción fue retomada en el Plan de Acción del Doctorado para la vigencia 2019.</p> <p>Con lo anterior se corroboró el 40% de avance de la acción tal como fue reportada a la ODP.</p>
--	-----------------------	------------	--

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Realizar una reestructuración orgánica y normativa de la Universidad.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA
 Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>Proponer la inclusión de la Escuela Maternal dentro de la estructura orgánica general de la UPN.</p>	<p>Documento propuesta.</p>	<p>40%</p>	<p>Se evidenció correo electrónico de fecha 15 de abril de 2018 en donde se convoca a reunión para abordar los siguientes temas Divulgación y Discusión primera propuesta de Estatuto General e informe de comisiones de trabajo Reforma Orgánica. Adicionalmente se evidenció documento de aportes a la Reforma del Estatuto General elaborado por la Escuela Materna. Teniendo en cuenta que este proceso no ha continuado institucionalmente, se mantiene el porcentaje reportado en el Plan de Acción.</p> <p>Con los registros obtenidos se corroboró el avance de la acción en un 40% como se reportó a la ODP.</p>

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Realizar una reestructuración orgánica y normativa de la Universidad.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Identificar las necesidades de modificación y/o creación de nuevas unidades académicas.	Documento propuesta.	40%	<p>Se evidenció un documento Propuesta de re-organización Departamentos FED – Facultad de Educación, un estudio financiero de la ODP frente a la propuesta y acta de reunión que da cuenta de las actividades desarrolladas en cuanto a la acción. Es de aclarar que este proceso no ha continuado institucionalmente.</p> <p>Con los registros obtenidos se estableció el avance de la acción al 40% y no del 70% como se reportó a la ODP, teniendo en cuenta el reporte de avance de la misma acción en otras facultades.</p>

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Realizar una reestructuración orgánica y normativa de la Universidad.			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Proponer la inclusión en la reestructuración orgánica de acuerdo con la ruta metodológica.	Documento propuesta.	40%	<p>Se evidenciaron 7 actas en donde se abordó el tema de la Reforma Orgánica por parte de los departamentos que hacen parte de la Facultad de Educación. Es de aclarar que este proceso no ha continuado institucionalmente.</p> <p>Con los registros obtenidos se estableció el avance de la acción al 40% y no del 70% como se reportó a la ODP, teniendo en cuenta el reporte de avance de la misma acción en otras facultades.</p>

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Realizar una reestructuración orgánica y normativa de la Universidad.			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADO
Revisar la estructura orgánica de la FCT en pro de favorecer eficiencia en los procesos académico-administrativos.	Propuesta de actualización.	40%	Esta actividad no se ha venido adelantando a nivel institucional, por lo cual se mantiene el porcentaje, teniendo en cuenta la participación que tuvo la Facultad de Ciencia y Tecnología en el proceso de Reestructuración Orgánica y Normativa de la UPN. Con lo anterior se corroboró el 40% de avance de la acción tal como fue reportada a la ODP.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Revisar y actualizar los currículos de por lo menos cuatro programas de pregrado de la universidad.			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADO

<p>Actualizar la Estructura curricular y diseñar Silabuss de por lo menos quince (15) seminarios.</p>	<p>Propuesta de actualización de la estructura curricular del Programa Doctoral.</p>	<p>60%</p>	<p>Se evidenció en el acta N 6 de fecha 17 de abril de 2018 en el punto 2.1 presentación de la "Reunión de CAIDE los días 13 y 14 de abril en la Universidad del Valle." con lo cual se corroboró el avance reportado por el Doctorado a la Oficina de Desarrollo y Planeación. Hace falta presentar la propuesta al Grupo Interno de Trabajo de Aseguramiento de la Calidad y al Consejo Académico para su formalización. De igual manera, esta acción fue retomada por el Doctorado en el Plan de Acción de 2019.</p> <p>Con los registros obtenidos se corroboró el avance de la acción en un 60%.</p>
---	--	------------	---

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Revisar y actualizar los currículos de por lo menos cuatro programas de pregrado de la universidad.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA
 Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>Llevar a cabo la renovación curricular de los programas de postgrados.</p>	<p>Nº documento de avance de renovación curricular de programa de posgrado de la FCT presentados.</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidenció presentación de fecha de noviembre de 2018 "Caracterización e informe final de los trabajos de grado de la Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales", informe de primera autoevaluación Maestría en Tecnologías de la información aplicadas a la educación.</p> <p>Con los registros obtenidos se corroboró el cumplimiento de la acción al 100%.</p>

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Revisar y actualizar los currículos de por lo menos cuatro programas de pregrado de la universidad.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA
 Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Presentar el documento de Renovación Curricular de la LCS en el marco de la renovación de registro calificado.	Documento de renovación de registro calificado presentado.	100%	<p>Se evidenció el documento "Proyecto educativo del programa de la licenciatura en ciencias sociales". Adicionalmente, se obtuvo como registro memorando de fecha 10 de octubre de 2018, en donde se remite al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad el documento "Informe de Autoevaluación para la Renovación de Registro Calificado de la Licenciatura de Ciencias Sociales". Lo anterior fue avalado en Consejo de Facultad en sesión de 09 de octubre de 2018, según acta 36.</p> <p>Con los registros obtenidos se corroboró el cumplimiento de la acción al 100%.</p>

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Revisar y actualizar los currículos de por lo menos cuatro programas de pregrado de la universidad.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS

<p>Revisar y actualizar los planes de estudio y la estructura curricular de los dos programas de pregrado del DEL.</p>	<p>N° de programas de espacios académicos diseñados / 7</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidenció el diseño de los 7 programas de espacios académicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Communication & Interculturality- The Private Domain. 2. Construcción del pensamiento pedagógico. 3. Estudios gramaticales del discurso. 4. Estudios semánticos sintácticos del discurso. 5. Experiencias lecto escritoras en la universidad. 6. Le domaine personnel. 7. Pedagogías del Siglo XX. <p>Con los registros obtenidos se determinó el cumplimiento de la acción al 100% y no del 80% como se reportó a la ODP, teniendo en cuenta el indicador formulado.</p>
--	---	-------------	---

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Revisar y actualizar los currículos de por lo menos cuatro programas de pregrado de la universidad.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA
 Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>Actualizar Planes de estudio de la FBA.</p>	<p>N° Propuestas de Reestructuración de Planes de estudio presentadas / N° Pregrados de la FBA.</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidenció en la carpeta 1 dentro de los anexos de la FBA los documentos de cada mesa de trabajo de las propuestas de actualización de los planes de trabajo.</p> <p>Con los registros obtenidos se estableció el cumplimiento de la acción al 100% y no del 93% como se reportó a la ODP, de acuerdo con el indicador formulado.</p>

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Revisar y actualizar los currículos de por lo menos cuatro programas de pregrado de la universidad.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA
 Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Elaborar documento maestro para la Renovación curricular del programa de Licenciatura en Biología.	1 documento maestro de renovación de registro calificado del programa de Licenciatura en Biología presentado.	100%	Se evidenció el Documento Maestro para la renovación del registro calificado del programa licenciatura en biología, de fecha 19 de octubre de 2018 y memorando remisorio con la misma fecha para consideración del Consejo de Facultad. Con los registros obtenidos se corroboró el cumplimiento de la acción al 100%.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Crear dos programas de pregrado y dos de posgrado que respondan a los nuevos perfiles de maestros que exige el país, la sociedad contemporánea y los desarrollos del saber pedagógico.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Elaborar Documento propuesta inicial de la Maestría en Pedagogía.	Propuesta presentada.	100%	Se evidenció acta 27 de 2018 en donde participaron la Dirección de Departamento de posgrados, Coordinación Maestría en Educación, entre otros, para tratar la propuesta de la maestría en pedagogía. Adicionalmente se obtuvo como registro el documento de la Facultad de Educación Departamento de Postgrados Especialización en Pedagogía denominado "Seminario Corrientes Pedagógicas". Con los registros obtenidos se corroboró el cumplimiento de la acción al 100%.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Crear dos programas de pregrado y dos de posgrado que respondan a los nuevos perfiles de maestros que exige el país, la sociedad contemporánea y los desarrollos del saber pedagógico.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Elaborar Documento de propuesta de profundización.	Un documento redactado.	30%	En el segundo seguimiento realizado al Plan de Acción se solicitó eliminar esta acción debido a que no se renovó el Convenio con la Universidad de Antioquia, por lo tanto no se presentó documento de renovación de la Maestría en estudios de infancia. Con los registros obtenidos se corroboró el avance de la acción en un 30%.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Crear dos programas de pregrado y dos de posgrado que respondan a los nuevos perfiles de maestros que exige el país, la sociedad contemporánea y los desarrollos del saber pedagógico.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Presentar Documentos de propuesta inicial de Maestrías.	Documento propuesta presentados.	100%	Se evidenciaron las propuestas de los documentos maestros de registro calificado de las maestrías en: 1. Estudios sobre cultura visual, creación y educación artística visual. 2. Docencia social de las artes escénicas y 3. Educación Musical y diálogos culturales. Con los registros obtenidos se corroboró el cumplimiento de la acción al 100%.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Crear dos programas de pregrado y dos de posgrado que respondan a los nuevos perfiles de maestros que exige el país, la sociedad contemporánea y los desarrollos del saber pedagógico.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Elaborar y presentar Documento de propuesta inicial de la Maestría en Pedagogías Críticas Latinoamericanas.	Propuesta presentada.	100%	Se evidenció el documento de registro calificado del programa de Maestría en Pedagogía Latinoamericanas. Con el registro obtenido se corroboró el cumplimiento de la acción al 100%.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Crear dos programas de pregrado y dos de posgrado que respondan a los nuevos perfiles de maestros que exige el país, la sociedad contemporánea y los desarrollos del saber pedagógico.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Elaborar y presentar Documentos de propuesta inicial.	Propuestas presentadas.	100%	Se evidenció acta 049 de fecha 26 de septiembre de 2018 en donde en el ítem 6 se presentó la solicitud al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, sobre la aprobación del Registro Calificado en Ciencias del Deporte y la Actividad Física y se decide que se articulen las iniciativas de nuevas propuestas de programas académicos en un solo programa. En acta 041 de fecha 16 de octubre de 2018 en donde en el ítem 6 varios "Maestrías FEF" El Consejo Académico no aprobó la maestría de Ciencias del Deporte y la Actividad Física. Independiente que no se hayan aprobado las propuestas, la FEF cumplió con la acción propuesta. Con los registros obtenidos se corroboró el cumplimiento de la acción al 100%.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: No Aplica.			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Avanzar en el proceso de autoevaluación del Doctorado Interinstitucional en Educación con fines de renovación de registro calificado.	Un informe presentado.	100%	Se evidenció la Resolución 07865 de 11 de mayo de 2018 "Por medio de la cual se renueva de oficio el registro calificado del programa de Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional..." Por el término de 10 años. Con el registro obtenido se corroboró el cumplimiento de la acción al 100%.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: No Aplica.			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Inicio del proceso de autoevaluación con miras al primer informe para la renovación del registro calificado de la Maestría en Educación.	Nivel de avance en la construcción del documento.	100%	Se evidenciaron actas en donde se trabajó la construcción del documento del proceso de autoevaluación con miras al primer informe. De igual manera, se obtuvo como registro de la acción adelantada el documento "Síntesis Plan de Mejoramiento como parte del Primer Informe para la Renovación del Registro Calificado" de fecha febrero de 2019. Con los registros obtenidos se corroboró el cumplimiento de la acción al 100%.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: No Aplica.			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Inicio del proceso de autoevaluación con miras al primer informe para la renovación del registro calificado de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social CINDE.	Nivel de avance en la construcción del documento.	100%	Se evidenciaron actas en donde se trabajó la construcción del documento de autoevaluación con miras al primer informe para la renovación del registro calificado de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social CINDE. El cual se denomina "Una Universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en paz" de fecha 30 de Octubre de 2018. Con los registros obtenidos se corroboró el cumplimiento de la acción al 100%.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: No Aplica.			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS

Entrega del segundo informe de autoevaluación de la Especialización en Pedagogía modalidad distancia.	Nivel de avance en la construcción del documento.	100%	<p>Se evidenció acta 1 de 2018 con fecha 03 de agosto de 2018 en donde se indica "La entrega del segundo proceso de Autoevaluación de Distancia se entrega el día 18 de octubre del presente año, pero para el documento maestro si hay un ajuste porque las fechas son del 2019 y el Decreto 1280 entra en vigencia a partir de enero del 2019, entonces todo lo que contempla el Decreto toca aplicarlos por tanto la entrega del documento deberá pasar por la Oficina de Aseguramiento en junio y este se estaría radicando en octubre del 2019 en el Ministerio". Adicionalmente se adjuntó como anexo toda la documentación que ha servido para el proceso.</p> <p>Con los registros obtenidos se corroboró el cumplimiento de la acción al 100%.</p>
---	---	------	---

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: No Aplica.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA
 Direcccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Inicio del proceso de autoevaluación con miras al primer informe para la renovación del registro calificado de la Especialización en Pedagogía modalidad presencial.	Nivel de avance en la construcción del documento.	100%	<p>Se evidenció el documento Informe preliminar primera autoevaluación para la Renovación del Registro Calificado de la Especialización en Pedagogía Modalidad Presencial. Adicionalmente se observaron instrumentos de caracterización y plan de mejoramiento.</p> <p>Con los registros obtenidos se corroboró el cumplimiento de la acción al 100%.</p>

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Revisar y actualizar los currículos de por lo menos cuatro programas de pregrado de la universidad.			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Diseñar y ejecutar el segundo proceso de autoevaluación para la renovación de registro calificado de la LECO.	Documento resultado del segundo proceso de autoevaluación.	100%	Se evidenció el documento segundo informe de Autoevaluación para la Renovación Curricular de la Licenciatura en Educación Comunitaria - LECO con fecha 11 de diciembre de 2018 y demás documentos que hacen parte del proceso para la renovación. Con los registros obtenidos se corroboró el cumplimiento de la acción al 100%.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Revisar y actualizar los currículos de por lo menos cuatro programas de pregrado de la universidad.			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Aplicar los instrumentos y llevar a cabo el análisis de la información recolectada correspondiente a los diferentes factores.	Informe preliminar del 1er proceso de autoevaluación terminado.	100%	Se evidenció el documento de avance del primer proceso de autoevaluación en el marco de la vigencia del registro calificado diciembre 2018 de la Licenciatura en Educación Especial - LEE. Con el registro obtenido se corroboró el cumplimiento de la acción al 100%.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Revisar y actualizar los currículos de por lo menos cuatro programas de pregrado de la universidad.		
4. OBJETIVO DEPENDENCIA Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).		

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Continuar con el proceso de evaluación del plan de mejoramiento y su implementación a través del modelo de gestión de la LEE.	Documento de análisis con el plan de mejoramiento ajustado.	100%	Se evidenciaron documentos de Plan de Mejoramiento 2016-2017, otro 2016-2019 y otro 2018 con ajustes para el proceso de autoevaluación de la Licenciatura en Educación Especial - LEE. Con los registros obtenidos se corroboró el cumplimiento de la acción al 100%.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Dotar todos los laboratorios y salas especializadas de la universidad para el desarrollo de las actividades académicas en un ambiente de condiciones dignas.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Gestionar la dotación de laboratorios, salas especializadas y espacios de la FCT.	Número de solicitudes para la dotación de un laboratorio o sala especializada de la FCT.	70%	Se evidenció la respectiva gestión por parte de la FCT como lo fue que el DQU. Generó la Orden de Compra No. 043 de 2018 a nombre de la Empresa Elementos Químicos para el suministro de materiales de laboratorio y reactivos químicos por la suma de \$24.629.333. También se generaron dos Ordenes de Servicio para el mantenimiento de equipos de laboratorio así: Orden de Servicio No. 055 de 2018 a nombre de Analítica y Redes por la suma de \$17,308,550 y Orden de Servicio No. 056 de 2018 a nombre de Purificación y Análisis de Fluidos (PAF) por la suma de \$11.944.936. Es de anotar que, para esta vigencia no se aprobaron rubros, por parte de la universidad, para la compra de nuevos equipos de laboratorio, ni para la compra de computadores requeridos para completar la dotación de la Sala de Sistemas del Departamento de Química y apoyar el desarrollo de las actividades académicas de los programas del Departamento. Con los registros obtenidos se corroboró el avance de la acción en un 70%.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Dotar todos los laboratorios y salas especializadas de la universidad para el desarrollo de las actividades académicas en un ambiente de condiciones dignas.			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Elaborar un Documento de cada licenciatura con las propuestas correspondientes.	Documentos elaborados con las propuestas.	100%	Se evidenció el documento denominado propuesta adecuación infraestructura de la Licenciatura de artes visuales. Con el registro obtenido se corroboró el cumplimiento de la acción al 100%.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Formular diez proyectos pedagógicos en las áreas curriculares del nivel pre-escolar, básico y medio, asumidos como experiencias de frontera, que sirvan para enriquecer los programas de formación de maestros.			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Organizar la oferta de prácticas pedagógicas en la Escuela Maternal atendiendo tiempos y espacios que logren un mayor cubrimiento.	Documento construido.	100%	Se evidenció el documento "Criterios para las prácticas pedagógicas en la Universidad" realizado por la Escuela Maternal, el equipo docente y la coordinadora, en el segundo semestre de 2018. Con el registro obtenido se estableció el cumplimiento de la acción al 100% y no del 80% como se reportó a la ODP, de acuerdo con el indicador formulado.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Formular diez proyectos pedagógicos en las áreas curriculares del nivel pre-escolar, básico y medio, asumidos como experiencias de frontera, que sirvan para enriquecer los programas de formación de maestros.		
4. OBJETIVO DEPENDENCIA Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).		
7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Continuar la formalización de convenios interinstitucionales que posibiliten el desarrollo de diversas prácticas pedagógicas.	N° convenios interinstitucionales de práctica pedagógica formalizados.	60%	<p>Se aportó como evidencia de la ejecución de la acción memorando de fecha 12 de diciembre de 2018 donde la Directora del Departamento de Biología remite al Consejo de Facultad proyectos de convenio de cooperación- prácticas pedagógicas.</p> <p>Con los registros obtenidos se corroboró el avance de la acción del 60% reportado a la ODP.</p> <p>Igualmente, se evidenció que mediante memorando del 05 de marzo de 2019 se remite a la Vicerrectoría Académica, para revisión y visto bueno, los convenios interinstitucionales entre la Universidad Pedagógica Nacional y CORPOGEN, Fundación CRESIENDO y/o sociedad salas de asilo y el colegio San Felipe NERI. Por lo cual esta acción debió incluirse en el plan de acción 2019.</p>

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Crear y desarrollar un plan de formación ambiental para favorecer la incorporación de principios criterios y valores ambientales en los programas curriculares de pregrado basados en la sustentabilidad.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS

<p>Dar continuidad a las estrategias diseñadas en cada uno de los programas para la formación ambiental de comunidad académica.</p>	<p>Documento elaborado.</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidenciaron los siguientes registros que dan cuenta del desarrollo de la acción como lo son: Presentaciones "Posibles rutas para el plan de formación ambiental", formatos implementados plan de trabajo y el informe final "Artes por el Ambiente".</p> <p>Con los registros obtenidos se estableció el cumplimiento de la acción al 100% y no del 91% como se reportó a la ODP, de acuerdo con el indicador formulado.</p>
---	-----------------------------	-------------	---

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Crear y desarrollar un plan de formación ambiental para favorecer la incorporación de principios criterios y valores ambientales en los programas curriculares de pregrado basados en la sustentabilidad.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS

<p>Elaborar dos (2) planes de Formación Ambiental para la FCT y la FEF.</p>	<p>Avances en el documento que contenga los dos (2) planes de formación ambiental para la FCT y la FEF.</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidenciaron los links que dan cuenta de las sesiones de cátedras ambientales:</p> <p>1: Pensamiento Ambiental Latinoamericano https://www.youtube.com/watch?v=m4JDIVG7jkw&list=PLzpfjFwUBmP6-Dn5nYD6n6EApPOg8Odv</p> <p>2: Campus UPN, ciudad y sustentabilidad https://www.youtube.com/watch?v=2x2yABx8ysk</p> <p>3: Paz Ambiental https://www.youtube.com/watch?v=AD99WPwy4Pk&list=PLzpfjFwUBmP6-Dn5nYD6n6EApPOg8Odv&index=3</p> <p>Foro Desafíos de la educación en territorios sustentables https://www.youtube.com/watch?v=gIVv0qMxZIO</p> <p>Adicionalmente se evidenció informe que da cuenta de la Fase II (2018) Elaboración de lineamientos de Formación Ambiental, para la Universidad, como aporte al documento Plan de Formación Ambiental UPN, que contemple indicadores o descriptores de la incorporación de la dimensión ambiental a programas curriculares de la universidad.</p> <p>Con los registros obtenidos se estableció el cumplimiento de la acción al 100% y no del 90% como se reportó a la ODP, de acuerdo con el indicador formulado.</p>
---	---	-------------	--

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Crear y desarrollar un plan de formación ambiental para favorecer la incorporación de principios criterios y valores ambientales en los programas curriculares de pregrado basados en la sustentabilidad.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA
 Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Desarrollar la Cátedra Ambiental como espacio de formación ambiental.</p> <p>2. Elaboración y edición del libro aportes de la Cátedra ambiental.</p>	<p># de sesiones de cátedra ambiental desarrolladas por semestre</p> <p># de asistentes por semestre a la cátedra ambiental</p> <p>Un libro publicado por el Fondo Editorial sobre los aportes de la cátedra ambiental.</p>	<p>90%</p>	<p>Se evidenció como avance de la acción planteada la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Documento Word con links en donde se observan registros audiovisuales de la cátedra ambiental. 2. Formato de seguimiento y evaluación del proyecto Conocimiento ambiental y currículo. 3. Documento Plan de Formación Ambiental. 4. Documento "Propuesta de inclusión de lo ambiental: caminos a la interdisciplinariedad en la educación superior 5. Libro borrador. <p>Con los registros obtenidos se corroboró el avance de la acción en un 90%.</p>

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Crear y desarrollar un plan de formación ambiental para favorecer la incorporación de principios criterios y valores ambientales en los programas curriculares de pregrado basados en la sustentabilidad.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>Gestionar con el Comité de Medio Ambiente la articulación de la sede de la 57 en sus propósitos mediante la elaboración de un plan de acción conjunto.</p>	<p>Plan de acción conjunto elaborado.</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidenciaron dos actas en donde se trataron los temas relacionados con el Medio Ambiente y la articulación de la sede de la 57. Adicionalmente se observó el documento Plan de Emergencia Edificio de Postgrado.</p> <p>Con los registros obtenidos se estableció el cumplimiento de la acción al 100% y no del 80% como se reportó a la ODP, de acuerdo con el indicador formulado.</p>

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Crear y desarrollar un plan de formación ambiental para favorecer la incorporación de principios criterios y valores ambientales en los programas curriculares de pregrado basados en la sustentabilidad.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica (Acuerdo 76 de 1994).

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Participación del DCS en el proyecto institucional "Conocimiento Ambiental y Currículo".	Implementar los resultados del proyecto en el marco de las asignaturas de los programas académicos relacionadas con la educación ambiental.	100%	Se evidenció folleto "Foro Ambiental Distrital" el cual se adelantó el 15 de noviembre de 2018, certificado del Grupo Ambiente y currículo de la Facultad de Ciencia y Tecnología y la UPN a un docente, registro fotográfico del Docente en reunión del tema y el Plan de Trabajo del docente, en donde se le asignaron 3 horas semanales para el proyecto "Conocimiento Ambiental y Currículo". Con los registros obtenidos se estableció el cumplimiento de la acción al 100% y no del 80% como se reportó a la ODP, de acuerdo con el indicador formulado.

✓ EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

El proceso de Docencia liderado por la Vicerrectoría Académica obtuvo un grado de avance del **88.2%** del Plan de Acción, correspondiente a la vigencia 2018. Por ser este un proceso misional está directamente ligado al Plan de Desarrollo Institucional PDI 2014 – 2019 Eje 1 Compromisos misionales, y desarrollado por el proceso de Acreditación de Alta Calidad. Se destaca el compromiso de las diferentes dependencias que integran el proceso de Docencia (VAC), así como la colaboración y disposición para atender el ejercicio de seguimiento practicado por la Oficina de Control Interno, suministrando las evidencias en medio electrónico de conformidad con las políticas de cero papel, como contribución con el medio ambiente.

El porcentaje establecido por la Oficina de Control Interno en el presente informe difiere de los reportados por las dependencias a la Oficina de Desarrollo y Planeación y remitidos a la OCI, debido a que se estableció que en veintiún (21) acciones, se cumplió con el indicador propuesto, pero los avances reportados no correspondían a los mismos, debido a que las facultades los calcularon de acuerdo a la proyección de otras actividades que estaban por fuera del indicador. Situación que ocasionó que los porcentajes de avance estuvieran por debajo del resultado de la medición del indicador.

Se establecieron dos (2) acciones que fueron cumplidas al inicio de la presente vigencia 2019, teniendo en cuenta los inconvenientes por el paro de actividades en el último trimestre del año 2018, por lo cual corresponden al plan de acción 2019.

Se evidenciaron cuatro (4) acciones repetidas en la misma dependencia, lo cual afecta el proceso de seguimiento, la presentación de la información y cuantificación de la misma.

Nota: El porcentaje de cumplimiento es el resultado del promedio de las 74 metas evaluadas.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Es necesario que para próximas formulaciones de los planes de acción del proceso de Docencia se tengan en cuenta las siguientes recomendaciones:

- ✓ Establecer por temas en común una sola acción que sea liderada por una sola dependencia como por ejemplo las estrategias para disminuir la deserción - GOAE, estrategias desarrolladas en temas como medio ambiente la facultad que la VAC considere.
- ✓ Revisar la pertinencia de las acciones relacionadas con la Reestructuración Orgánica y Normativa debido a que la formalización de esta actividad no depende de la VAC.
- ✓ Priorizar las acciones que impacten en las metas planteadas en el Plan de Desarrollo Institucional PDI 2014 -2019 frente a las actividades académico-administrativas.
- ✓ Formular metas que estén al alcance de la gestión propia de la dependencia, de acuerdo a la disponibilidad de tiempo y recursos. Ejemplo mejoras en la infraestructura y laboratorios.
- ✓ Realizar monitoreo periódico al cumplimiento de las metas como un ejercicio de autocontrol y autogestión de las dependencias.
- ✓ Fechar los documentos o registros como parte de la trazabilidad que da cuenta de la realización dentro de la vigencia del plan de acción correspondiente.
- ✓ Cuando se consolide el Plan de Acción verificar que no se repitan acciones debido a que en el Plan de Acción 2018 se evidenció una acción hasta 4 veces en la misma dependencia.
- ✓ Se recomienda reportar los avances de acuerdo con el indicador formulado y no de las intenciones del mismo.
- ✓ Revisar que hayan sido incluidas en el plan de acción 2019, las dos (2) acciones donde su culminación se hizo en esta vigencia, esto en coherencia con la Guía Metodológica para la Presentación, Seguimiento y Evaluación del Plan De Acción y de Mejoramiento Institucional Anual, la cual establece en el literal a) del numeral 8.3 Pautas Metodológicas para la Formulación del Plan de Acción y de Mejoramiento Anual: *"Tomar como punto de partida los resultados de las metas establecidas en el Plan de Acción y de Mejoramiento Anual de la vigencia inmediatamente*

anterior, aquellas metas que no se concluyeron se sugiere incluirlas en el plan de acción de la correspondiente vigencia”.

Nota: Se hace claridad que los documentos suministrados como evidencia del avance o cumplimiento de las acciones, no se detalla su contenido, por su magnitud y por ser de conocimiento específico de la academia.

9. FECHA: Marzo de 2019


Delia Matilde Monroy de Robles
Jefe Oficina de Control Interno

Realizado por:
John Edward Burgos Piñeros 
Profesional Oficina de Control Interno.

